

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 373

Palma de Mallorca, Lunes 25 Octubre de 1897

## Tienda Nueva de San José

DE  
**IGNACIO FIGUEROLA**

Central: BRONDO, 7 — Sucursal: JAIME II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en

Lienzos en todos anchos. Mantelerías. Madapolams. Tohallas gran surtido. Pañolería en todas clases. Novedades en vestido Sra. Géneros de punto. Colchas y cubre—camas. Alfombras. Yutes. Tapicerías. Cortinajes.

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios

NOTA.—Depósito de MANTAS de lana y ESTERAS del país á precios de fábrica

**¡OJO!**

Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japon propios para regalo

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

**¡OJO!**

### SUSCRIPCION POPULAR

para regalar una espada de honor al general Weyler

Cuota máxima, una peseta

SUMA ANTERIOR.	192'60
<b>Inca</b>	
D. Luis Noguera . . . . .	1'
« Miguel Beltran . . . . .	1'
« Damián Vicens . . . . .	0'50
« Miguel Escarrer . . . . .	0'50
« Antonio Fluxá . . . . .	0'50
» Miguel Miró . . . . .	1'
» Vicente Caimari . . . . .	0'50
» Antonio Llobera . . . . .	0'50
« Antonio Ferrari . . . . .	0'50
» Jaime Capó . . . . .	1'
» Jaime Campins . . . . .	1'
» Bartolomé Pericás . . . . .	1'
« Pedro José Coll . . . . .	1'
D.ª Catalina Llull de Noguera . . . . .	1'
D. Rafael Payeras . . . . .	1'
» F. F. . . . .	0'50
» Onofre Martorell . . . . .	0'50
« Lorenzo Fluxá . . . . .	0'50
» Juan Amer médico . . . . .	0'50
» José Capó . . . . .	0'25
» Mateo Vicens . . . . .	0'25
» Sebastián Ferrer . . . . .	0'10
« Jaime Prats . . . . .	0'10
« Antonio Capó . . . . .	0'10
» Bartolomé Nicolau . . . . .	0'10
» Miguel Socías . . . . .	0'10
» Rafael Planas . . . . .	0'10
» Antonio Payeras . . . . .	0'10
« Miguel Ramón . . . . .	0'10
» Jaime Andreu . . . . .	0'10
» Pablo Pons . . . . .	0'10
» Miguel Beltran Llompart . . . . .	0'25
» Jaime Martorell . . . . .	0'25
» Ramón Planas . . . . .	0'25
» Juan Martorell . . . . .	0'25
» Antonio Planas . . . . .	0'25
» Marcos Ferragut . . . . .	0'10
» Magin Prats . . . . .	0'10
» Jaime Beltran . . . . .	0'10
« Antonio Ramis . . . . .	0'25
» Jaime Ramis . . . . .	0'10
» Gabriel Seguí . . . . .	0'10
» Lorenzo Ramis . . . . .	0'10
» Rafael Ramis . . . . .	0'10
» Gabriel Pujadas . . . . .	0'10

» Juan Figuerola . . . . .	0'10
» Miguel Truyol . . . . .	0'10
» Rafael Ferragut . . . . .	0'10
» Lorenzo Ramis . . . . .	0'10
» Gabriel Coll . . . . .	0'10

#### Algaida

D. Francisco Pou . . . . .	0'50
----------------------------	------

#### Llubí

D. José Valls . . . . .	1'
-------------------------	----

#### Palma

D. José Escarder Sabater . . . . .	1'
» Lorenzo Bibiloni . . . . .	0'50
» José Vanrell . . . . .	0'50
» Juan Tous . . . . .	0'50
» J. T. . . . .	0'25
» J. T. . . . .	0'25
D.ª Teodora Fábregues de Villalonga . . . . .	1'
D.ª María del Carmen Villalonga y Fábregues . . . . .	1'
« María del Carmen Vanrell y Rosich . . . . .	1'
» María del Carmen Ribot y Pallicer . . . . .	0'20
D. Juan Vidal . . . . .	0'15
» Cristobal Rigo . . . . .	0'25
» Rafael López . . . . .	0'10
» Pedro Juan Mulet . . . . .	0'25
» Miguel Oliver . . . . .	0'50
» Francisco Monserrat . . . . .	1'
» Miguel Valls . . . . .	0'25
» Lorenzo Sabater . . . . .	0'10

#### Sóller

D. José Miró . . . . .	0'50
» José Miró Pastor . . . . .	0'50

SUMA Y SIGUE . . . . . 222'20

### La consecuencia fusionista

El miércoles 22 de Septiembre de este año (no crean V. V. sea del siglo pasado) «El Liberal Palmesano» bajo el epígrafe (en letras muy grandes) *Opinión de nuestro ilustre jefe Sr. Maura en la cuestión de Lluç* estampó lo que podrá allí ver el piadoso lector, y nosotros lo reproducimos, como documento digno de conservarse, en nuestro número del día 24 siguiente.

Maura se puso incondicionalmente al lado del Obispo y en contra del Gobierno no dejando hueso sano al Ministro de Hacienda Navarro Reverter.

No se ha pasado un mes y en el mismo «Liberal Palmesano» del jueves 21 corriente, página primera, columna 2 se lee:

«Ya era hora de que el partido liberal volviese por los fueros de la nación, desvirtuando aquello que en los concilios presididos por el beato Azcárraga se acordó respecto al asunto de los bienes de Lluç. El Gobierno liberal declara, después de enterarse de lo ocurrido en este deplorable suceso, que nadie más que los tribunales de la nación son los llamados á fallar en el litigio, y que ha obrado muy torpemente, por lo tanto, el Gobierno conservador poniendo en manos del Pontífice lo que ni podía ni debía salir de la esfera contencioso-administrativa española.

Alguien ha dicho que antes de tratarse esto en Consejo ya se habían dado algunos pasos cerca del Vaticano para hacer entender que el nuevo Gobierno no podía pasar por la teoría que sentó el anterior, y que á esto ha obedecido el que aún no se haya tomado resolución ninguna por el Pontífice. Sea esto cierto ó no, lo que se asegura es que los ministros liberales están resueltos á llevar este asunto, de los bienes de Lluç, por los procedimientos que taxativamente marcan nuestras leyes, sea cual sea la decisión del Papa.»

¿Que os parece de esa consecuencia fusionista?

Ahora resulta pues que si algo malo hicieron los conservadores es quedarse cortos y que los fusionistas harán lo que quieran SEA CUAL SEA LA DECISION DEL PAPA; es decir, que harán del Papa el mismo caso que del Archipámpano de Sevilla.

Y Cervera ¿Qué hará? ¿Trasladará la excomunió de la cabeza de Navarro á la de Lopez Puigcerver?

No, Cervera se callará como un mudo y verá como se enajenan las fincas de Lluç.

Muchos bríos con el beato Azcárraga pero mucha templanza con el Mason Sagasta.

¿Y «El Ancora»? ¿Y «Mallorca Dominicana»?

Esos echarán los botes de rabia habiendo creído que los fusionistas apenas subirían iban á deshacer de una plumada todo lo de Lluç fiados en la *Opinión del ilustre jefe Maura*.

«La Tradición» callará. Es cuestión de familia. Su Carlos descende de Carlos III que expulsó á los jesuitas y de Carlos IV que implantó la desamortización eclesiástica en Mallorca.

El colegio ó monasterio de Lluç puede darse por muerto pues.

Axi heu vejem dels altres, como diria «Mallorca Dominicana».

### EL VENCEDOR

Cree sin duda el Sr. Sagasta haber doblado el cabo de las tormentas después de haber firmado el decreto relevando al general Weyler del mando supremo de Cuba. Y si así lo cree, estimamos sinceramente que se equivoca, porque si hay justicia en la tierra—y la hay por fortuna—los sucesos pasados y los que vendrán, habrán de resultar, por su lógico enlace, con una fuerza de tan poderosa evidencia, que todos los detractores del general Weyler y el coro de aduladores de los que acaban de destruirle, si son ingenuos, dejarán que se le otorgue justicia, y si son malvados, ocultarán su vergonzosa derrota en cualquier rincón á donde no les alcance la mirada altiva de los hombres dignos.

Hay que recordar los tiempos y las condiciones en que se encargó del mando de Cuba el general Weyler. Habían los insurrectos invadido toda la isla, acompañándoles en su atrevida correría el saqueo, el incendio, la devastación, todos los horrores que distinguen á las hordas más salvajes.

El espíritu moral de los españoles que viven

en Cuba, era, más que pesimista, desesperado; jamás ninguna insurrección había alcanzado tan grandes proporciones, ni producido pánico tan extraordinario.

Había en Cuba numeroso ejército, bravo, sufrido, entusiasta como es siempre el ejército español. Con igual número de soldados, en la guerra de los diez años no pudieron nunca los insurrectos pasar de las Villas, ni en sus atrevimientos y audacias de Oriente y del Camagüey.

Mandaba además en Cuba un general favorito de la fortuna, prestigioso en la isla, que había firmado con éxito la paz del Zanjón.

¿Cómo pudieron Maceo y Máximo Gómez poseer sus fuerzas por toda la isla, asolándola y arruinándola?

Todos lo sabemos, lo dijo el general Martínez Campos, al declarar que se había equivocado, que la suerte no le había favorecido. Y el general Campos se equivocó, porque no supo comprender el carácter y el alcance del movimiento insurreccional, y además, porque quiso prescindir de todos los elementos españoles que hay en Cuba.

No negamos la altad del general Martínez Campos, pero negamos su capacidad, que la demostró en sentido muy negativo en aquella crítica situación.

Le sucedió el general Weyler, y toda la habilidad del nuevo caudillo consistió, no en organizar el ejército y en plantear y desarrollar un plan de operaciones, sino en tomar por base de sus operaciones militares y de gobierno el elemento español cubano, levantando su espíritu, restableciendo la moral perdida, ganando su confianza, demostrando que allí donde estaba el ejército y su caudillo estaban todas las energías españolas, muy soberbias ante el rebelde, muy generosas para el arrepentido, siempre nobles y paternales para los verdaderos españoles.

¿Quién es capaz de negar que, merced á los temperamentos del general Weyler renacieron el aliento y la confianza de aquellos españoles, variando en absoluto la orientación de los sucesos, pasando los españoles á la ofensiva y recobrando el ejército la iniciativa y la dirección de la campaña?

No nos importa averiguar si el general Weyler tuvo á sus órdenes 90.000 hombres más que el general Campos. Seguramente con menos soldados habría hecho lo mismo que hizo en cuanto llegó á Cuba, porque el fracaso, la invasión de la isla, el paseo triunfal de los insurrectos era ya un hecho, no podía suceder nada más grave ni sensacional.

Tenemos por indudable que, al mandar el señor Cánovas tan gran contingente de tropas á Cuba, persiguió un objetivo de política exterior, esto es, impresionar hondamente á los Estados Unidos, demostrándoles hasta dónde llegaban las energías de España en aquellos días tan críticos.

Martínez Campos no supo contener á los insurrectos en sus límites naturales. De este error, de este fracaso arrancan todas las dificultades. Contentos los insurrectos en Oriente, ni habría crecido su prestigio, ni resonado por el mundo su probable triunfo, ni padecido la moral y la riqueza de los españoles cubanos. La insurrección no habría sido más que otro intento desgraciado.

Pero potente la insurrección, fracasado Martínez Campos, ¿es ó no cierto que se necesitaban grandes elementos militares, mucha voluntad, mucho valor, mucha alma, toda la vocación del patriota y del héroe, para lanzarse á la temeraria empresa de salvar lo que casi estaba completamente perdido?

Pónganse todos los españoles en el lugar del general Weyler y declaren hoy en justicia su opinión. La isla de Cuba está salvada; los insurrectos

tos no dan la cara; los vencedores de ayer son los vencidos de hoy; están ordenados y metodizados el gobierno del ejército y la dirección política de la isla de Cuba. Llegará el general Blanco á la Habana, y sobre pisar desde luego en terreno firme, se encontrará con todos los organismos constituidos y en marcha, y con la opinión española firme, tranquila, dispuesta á prestarle valioso apoyo.

El período de prueba, el más peligroso y el más difícil, el de más responsabilidad ante la patria y ante la historia, lo ha pasado y sostenido el general Weyler, agotando todos los recursos de energía, carácter y resolución que las circunstancias exigían.

Hoy, cualquier sucesor que le hubiesen dado al general Weyler, mucho más reuniendo las grandes condiciones del general Blanco, podrá ser más suave, más tolerante, menos militar que el general Weyler, porque por lo que se refiere á la acción militar sólo hay que completarla, está ya hecha, y por lo que se refiere á la política, está hecha también, por que la opinión pública está convencida, deseando verla planteada los españoles de acá y los de la isla de Cuba.

Y si no, al tiempo. Por de pronto declaran en favor de Weyler los hechos, y luego la opinión de cuantos españoles viven en la isla de Cuba, opinión que conocemos aquí en Cataluña mejor, mucho mejor que en los centros de la burocracia política madrileña, porque aquí se habla el lenguaje de la verdad, y los que lo hablan no esperan nada de ningún general, ni de ningún ministro, ni de ningún periódico de más ó menos circulación.

Si el general Weyler se hubiese dejado manejar como un monigote, seguramente habrían pasado las cosas de muy distinta manera. El general es un hombre de cuerpo entero, firme, sobrado de carácter, decidido, nada cortesano ni embustero y por esto se le tacha, se le calumnia y se le dimite. Pero hay el tribunal de la opinión pública: y el instinto popular raras veces se equivoca. Y cuando el general Weyler desembarque en España y el país sepa la verdad de lo ocurrido, no nos cabe duda alguna: lo que hoy le regatean, escatiman y niegan los adversarios, se lo otorgará con aplauso caluroso la opinión.

Weyler con su energía ha salvado la isla de Cuba, porque puso toda la fe de su alma de soldado y de patriota para salvarla. Creyó en sí mismo y venció.

Veremos cómo terminan y completan la obra esos recién convertidos autonomistas. Muy tarde han renegado de sus preocupaciones antiguas para ser creídos y considerados. Así y todo les deseamos mucha suerte, y con verdadero afán de aplaudir, esperamos el momento de la paz definitiva.

No les disputaremos la gloria si con ella no se pretenden encubrir y justificar notorias y repugnantes injusticias, que rechaza con indignación el noble carácter de este pueblo español.

E. C. C.

Llagostera 12 de Octubre.

(La Publicidad.)

## El pueblo despierta

Con motivo de celebrarse esta noche el meeting socialista, á las ocho, según tenemos entendido por la invitación que se nos ha hecho y con el objeto de que los republicanos hagan suyos los acuerdos que en el expresado se hagan, puesto que lo que allí ha de tratarse se halla en el credo republicano ó sea el reclamar de los poderes el servicio obligatorio, nos ocuparemos en poner una vez más de relieve la injusta y desnaturalizada ley que hace del hijo del desheredado, un ser rebajado al nivel de las bestias que se venden en el mercado.

Hora es ya que el pueblo lo reconozca así y que usando todos los elementos reclame por haber lo que le corresponde en justicia; no hace falta que buscando lo inicuo que es, el que esa ley exista, nos paremos en divagar acerca de los fatales resultados que está dando, ni que pongamos á la vergüenza de las naciones civilizadas, el odioso régimen imperante en nuestra nación sostenido por un gobierno que con escarnio de la verdad se llama liberal.

Ahí podeis ver, los que depositais vuestra fé en esos que sostienen esas leyes.

Ahí podeis ver como si no pedis con viril em-

puje, que se os dé lo que es justo y equitativo, no obtendréis jamás nada, aun que esté todo el derecho de vuestra parte. ¿Qué habrá más justo ni más noble que lo que el pueblo español solicita hoy de los poderes? ni más vergonzoso ante los ojos del mundo para nuestros gobiernos, que el tener que conceder, lo que de su voluntad no ha salido ni saldrá, si tu, pueblo no se lo exigieras? así, así, y solo así es como España podrá seguir al lado de las naciones civilizadas, mientras el pueblo demuestre esa aptitud, todas las naciones que nos creen rebajados se desengañarán de que no es el pueblo del dos de mayo el rebajado, sino sus degenerados gobiernos.

Mucho es lo que tendríamos que exigir á nuestros gobiernos, si pretendiéramos que se nos diera lo que á sangre y fuego conquistaron nuestros martires; para todo llegará su día, que no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla, pero el espíritu de la presente petición, es tan apremiante, como simpático y justo, y por la actitud desplegada en el partido socialista, nos congratulamos los republicanos, y nos adherimos á tan plausible pensamiento. ¿Cuanto podríamos hacer si el partido socialista armara sus fuerzas con la nuestra y juntos lucháramos por conseguir los fines que perseguimos? pero todo se ha de andar, las necesidades nos unirán como nos unimos en la presente ocasión ¿no es verdad que nos uniremos?

Ahora pasemos á hacer algunas reflexiones acerca de lo injusto que es el que la ley de redenciones exista, con vilipendio de la razón y el sentido común.

El hijo del pobre, el desheredado de la fortuna, es arrancado violentamente de su pobre hogar dejando en la miseria mas espantosa á sus padres y demás hermanos, por ir á defender á su patria; entendamos bien: ¿Qué es la patria? la patria es la tierra donde ha nacido, donde tiene su morada y todos sus intereses, tanto morales como materiales, esta es la patria, ¿no es verdad? pues desgraciadamente el hijo del pobre no tiene patria una vez que no tiene intereses materiales que defender, y mucho menos morales, pues las leyes á que se halla acogido, las ve transformadas en embusteras interpretaciones para ejercer con él los repugnantes actos de desigualdad de que constantemente es objeto; para el pobre no hay credenciales ni en los ministerios ni aun en los municipios, para el pobre no hay nada porque hoy hasta el trabajo material se le niega, y el que por suerte lo tiene, es trabajando como un irracional para ganar el diez por ciento del trabajo que produce; luego donde está la patria del pobre? no, el pobre no tiene patria; el pobre no tiene nada ni aun protección de sus gobiernos; por lo tanto no debe de ir á defender la patria que no es suya. En cambio los poderosos, los que no van á defender á su patria, son los que todo lo poseen, suyos son los campos, cuyas las ciudades, las aldeas, el poder todo lo que constituye la patria es suyo; y sin embargo no van á defenderla; ¿por qué? porque hasta hoy el pueblo ha estado dormido ó mejor dicho sumido en la ignorancia y no conocía sus derechos; por que hasta hoy los pobres no han sido mas que una masa inconsciente movida por esos infames que desearían tenerlos siempre en ese estado; así se explica que se eternicen las guerras, y que estas se enciendan por la cosa más baladí; claro, como hacen barricadas con los hijos de los pobres, y á estos no los consideran como á seres humanos; nada le importa que para conquistar un pedazo de terreno, que ellos se han de repartir, sea empapado con la sangre de los hijos de los desheredados; esto no puede seguir así; es necesario por amor á la justicia, por amor á la humanidad que esto acabe; que sea unánime el grito del pueblo, para pedir primero, y exigir después lo que la conciencia y el sentido común pide de consuno; poco á poco iremos conquistando nuestros derechos, el pensamiento, hoy iniciado, tiene mas trascendencia de lo que á simple vista parece, pues dá á conocer muy bien que el pueblo despierta; seguid, seguid en esa actitud y contad con el apoyo incondicional del partido republicano, estais en vuestros derechos.

J. DOMINGUEZ

## Noticias locales

### Sr. Alcalde

En su último viaje procedente de Marsella el vapor «Isleño» trajo cierta cantidad de mineral que al decir de muchos va destinado á la fabrica

de harinas, de la «Sociedad General Mallorquina»; como esta fabrica se dedica exclusivamente á la elaboracion de harinas, está en lo posible que el citado mineral se destine á mezclarlo con las harinas ya sea para blanquearla ó para darle peso, tanto en un caso como en otro representa una adulteracion, no sabemos si perjudicial á la salud porque no hemos analizado el tal mineral, pero desde luego si se vende como harina es una estafa para el comprador de buena fé.

En época no lejana se creó una inspección en el muelle para examinar las harinas que procedente del continente se destinaban al consumo de nuestro mercado y eran examinadas á su entrada saco por saco, poniéndose á cada uno un cartelón amarillo que indicaba no contenía materias nocivas, hubo maliciosos que creyeron que la medida nacía de la misma «Sociedad General Mallorquina» pero naciera de esta ó de otro lugar la medida tenía por objeto evitar adulteraciones en las harinas; para dicho análisis se exigía á los consignatarios un tanto por saco y estos se reunieron y convinieron en dar una cantidad determinada evitando molestias de contarse todos los sacos clasificándolos tanto á fulano y tanto á mengano.

Desde que esto sucedió los expendedores de harinas pagan á manera de impuesto lo que estipularon, pero ya no hay cartelón ni análisis, viniendo á ser un coste para el contribuyente que no sirve más que para engrosar el bolsillo de algún particular.

Al Sr. Alcalde corresponde averiguar si las harinas expandidas por la «Sociedad General Mallorquina» contienen materias nocivas á la salud pública ó si simplemente contienen algo que no es harina y si del análisis resulta cierta nuestra denuncia se digne ordenar se coloque en el despacho de dicha sociedad un cartelón que diga:

SE VENDEN HARINAS  
ADULTERADAS

y se sirva colocar un guardia municipal en el portal para que no lo arranquen á imitación del que hay en la mesa de un cortante en la Plaza Mayor.

### Otra denuncia

El sábado último se presentó en casa de un correligionario y amigo nuestro un guardia Municipal, un Celador y otro personaje con una papeleta firmada por el Sr. Alcalde exigiendo una multa por no haberse satisfecho el arbitrio correspondiente á un carretón de mano que dicho nuestro amigo posee. Este se negó á admitir el documento porque dijo haber satisfecho con oportunidad por la tablilla los derechos que se exigen.

Hechos como el que denunciamos no se comprenden á no ser llevando los apuntes con los pies; al Señor Alcalde corresponde poner coto á esos abusos porque el contribuyente solamente vé en el hecho una plancha del que firma la multa y este Sr. es el Alcalde.

### La Aurora Boreal

Se nos ha hecho observar un lapsus, cometido en la publicación de nuestro folletín *La Aurora Boreal*, ó sea que en las páginas 148 y 149 se encuentra repetido el mismo texto; en su consecuencia mañana empezaremos á reproducir los cuatro últimos pliegos de dicho folletín, al objeto de corregir la citada repetición.

### Cesantías

En el correo de ayer llegaron las cesantías del primer oficial y escribiente de la secretaría del instituto balear que desempeñaban respectivamente los Sres. D. José O' Nell y D. Miguel Ramis habiendo sido nombrados para sustituirlos los señores D. Gregorio Morey y D. Alfonso Marqués respectivamente.

En la Delegación de Hacienda tambien se recibió por ascenso deloficial al tercero de la secretaría de evaluación de esta provincia D. Francisco Reinat habiendo sido nombrado para sustituirle D. José Amengual y Manóquin el que ha sido hasta ahora oficial primero del Gobierno Civil de esta provincia.

### Riña

En el predio «Son Massanet» del término de esta ciudad, hubo ayer por la mañana una riña entre dos hermanos conocidos por *Es Vidalets* saliendo uno de ellos herido de arma blanca. El agresor fué capturado á los pocos momentos.

El herido fué llevado á la casa de socorro y curado de primera intención.

Según nos dicen el agresor ha sido varias veces penado.

### Meeting Socialista

Hoy, á las ocho de la noche, en el «Teatro Circo Balear» se celebrará un meeting para recabar del Gobierno el cumplimiento del art.º 3.º de la Constitución.

Es probable que sea muy numerosa la concurrencia que acuda al referido Coliseo.

### Santificar las fiestas

Ayer, á pesar de ser día festivo una brigada de obreros estuvo trabajando frente al teatro principal.

Con este motivo, nos dicen que el Obispo trata de imponer un severo correctivo á la autoridad que ha permitido trabajar á los mencionados obreros, faltando pública y abiertamente á los preceptos de la Iglesia.

Celebraremos que no se confirme la noticia.

### Para el soldado

Esta noche promete estar animadísimo el teatro principal. El concierto á beneficio de los soldados heridos ó enfermos, organizado por nuestro colega «La Ultima Hora», es una nueva prueba del patriotismo mallorquín que no olvida ni un momento á los soldados que en Cuba y Filipinas pelean para honra de España y para desentortos de los gobiernos restauradores.

En otro lugar publicamos el programa, que es de lo más selecto, y ofrece atractivos que han de constituir una velada que dejará grato recuerdo.

La iniciativa de nuestro querido colega apoyada con entusiasmo por toda la prensa de esta capital asegura un magnífico resultado á la «Junta de protección al soldado», dedicada, desde el principio de la campaña, á procurar por todos los medios posibles los indispensables socorros que una organización administrativa deficiente escatima á los bravos soldados y á sus familias.

El ejemplo de Palma ha de ser imitado por todos los pueblos de la provincia, máxime cuando la Junta ha socorrido á todos los soldados, sin limitarse á repartir donativos á los naturales de esa capital.

Las autoridades, personas influyentes y sobre todo, las señoras, deben organizar suscripciones y festivales para reunir recursos y enviarlos á la Junta de protección.

Esto es lo justo y lo que se impone hasta que terminen las guerras sangrientas que sostenemos en Ultramar.

La suscripción para atender á los gastos del concierto á beneficio de la «Junta de protección al soldado» alcanza 610 pesetas.

El Obispo de Mallorca no figura en la lista de suscriptores.

Nos aseguran que el Capitan general interino ha negado el permiso solicitado para que la música del Regional tome parte en el concierto de esta noche.

### Vacantes

Se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Santa Eugenia dotada con el haber anual de 825 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar en el plazo de 30 días sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Se halla la de Secretario suplente del Juzgado Municipal de San José (Ibiza) por renuncia del que la desempeñaba.

Los aspirantes pueden dirigir las solicitudes en el plazo de quince días á contar del día que salga el anuncio en el «Boletín Oficial».

### El Estigma

No se nos ocultaba el peligro que traía aparejado el pensamiento del Sr. Losada sobre el castigo que había inventado para castigar á los estafadores por el peso en la plaza de Abastos. Al señor Alcalde desde luego no le habrá extrañado que el primer acreedor á ese castigo, se haya opuesto á sufrirlo por no creer que sea lícito al Sr. Alcalde el hacer pragmáticas ni codicilos arbitrarios, como se ve desde luego que es el convertir en ley municipal lo que no se halla ajustado á las leyes constitucionales; ni el tal castigo está señalado en el código vigente: conste pues á el Sr. Alcalde que hay en dicho código una pena señalada para los estafadores, como igualmente para los violadores de la ley imperante, y á la cual debe somer-

ter a sus administrados; los derechos de un Alcalde no son ilimitados, puede la autoridad Municipal, si, imponer castigos a los contraventores de las leyes y ordenanzas Municipales, pero, es, usando de penas que no estigmaticen a los acreedores a tales penas y menos que sean atentatorias a la honra, y a sus intereses.

Podía venir, si así van las cosas, un Alcalde, que aunque se llamara liberal, diera orden para que por medio de un bando, y al redoble de los tambores, hiciera saber al pueblo que al vecino A ó B se le emplumaba por la cosa más baladí; pues no se ha visto cosa más parecida al emplume, que colgar un cartelón, como se hacía en otros benditos tiempos, (que no volverán) en los cuales se colgaba de los faroles públicos al que cometía un robo, con el consabido cartelón *por ladrón*.

¿Quién le dice al Sr. Alcalde, que los mas que componen la vindicta pública, al ver el cartel no pueda propinar una silva envuelta de una lluvia de piedras, a los que ostenten en sus tiendas el referido estigma? ¿Responderá entonces el Sr. Alcalde de los daños que le puedan sobrevenir al delincuente? pues para evitar esos males, llamamos la atención del Sr. Alcalde, por si él como nosotros vé los resultados de tal medida: es verdad «el que a los pobres les quita, la mitad de lo que da,» como el Boticario del cuento, es acreedor a un castigo a que se le heche todo el rigor de la ley encima, pero el rigor de la ley Sr. Alcalde, lo demás no es justo, y así creo que lo verá V. S., por otra parte, cuántos estafadores hay, que se hallan exentos de penas, y aun protegidos por los mismos que son sus víctimas, hay tantos modos de estafar, que no se puede atender mas que a castigar a los pequeños industriales; esto no hace falta que lo diga yo, ¿no es verdad? ya lo saben todos; como saben que hay acciones mas bajas, y de peores consecuencias que las pequeñas estafas que nos pueden hacer los industriales de aceite frito.

**Guardia civil**

Por la del puesto de San Antonio (Ibiza) ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial un vecino de la misma que había amenazado con una escopeta a sus padres y a un hermano tratando de asesinarles sino le hacian donación de todos sus bienes, no pudiendo verificar tan bárbaro atentado gracias a la intervención de algunos vecinos.

**Presos**

Por la dirección general de penales se ha ordenado que el procesado Mateo Pascual y Riera condenado por esta Audiencia a la pena de cuatro años 22 meses y 22 días de presidio por el delito de robo pase a extinguir la condena al Penal de San Agustín de Valencia.

**Consumos**

Se halla espuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Montuiri el reparto del correspondiente año económico para que en el plazo de ocho días puedan hacer la reclamación que crean conveniente.

**Folleto de «La Union Republicana» 53**

**LOS CRÍMENES DEL CARLISMO**

(Continuación)

Son cogidos por una partida carlista los hermanos Arruti, cerca de Rentería, cuando iban a visitar a su madre, y los asesinan, después de maltratarlos cruelmente.

Eran ambos voluntarios móviles, personas ilustradas, muy bien relacionadas, de honradez suma, y que habían sufrido muchas persecuciones y atropellos de los gobiernos pasados por la propaganda valiente de la República que hicieron en la prensa.

A la proclamación de la República se les quiso nombrar para importantes puestos, más se negaron a aceptarlos, por que su único deseo, decían, era formar como simples individuos en los batallones de voluntarios.

Su muerte causó gran impresión en cuantos los conocían, y arrancó un potente grito de indignación en todo el país.

El capitán de la compañía a que pertenecían los infortunados hermanos, hizo publicar en varios periódicos esta sentida carta:

«A los jefes de las hordas carlistas.—Contra todo sentimiento humanitario, sin tener en cuenta consideración alguna de dignidad, habéis asesina-

**Acuerdos**

El Ayuntamiento de Llubí ha reinitido a este Gobierno Civil extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el primer trimestre del corriente año económico.

**Nombramientos**

Ha sido nombrado por Real Orden Alcalde de la villa de Inca D. Loreuzo Nicolau y Fiol.

Por la sociedad arrendataria del monopolio de pólvora y de materias explosivas lo ha sido para el 6.º distrito que comprende esta provincia y la de Alicante, Valencia, Barcelona y otras D. Pedro Juana.

Por la misma sociedad tambien lo ha sido como representante especial en Baleares D. Miguel Bestard.

**EL JUEGO**

Ya tenemos sobre el tapete la cuestión del juego.

Al Sr. Gobernador interino de la provincia toca estirpar este cáncer social.

Se juega descaradamente a los prohibidos en esta capital Sr. Socías, y ya se oyen los lamentos de muchas familias, las cuales hasta ahora llevaban una vida tranquila y sosegada, cambiándose de repente este bienestar en sinsabores y lágrimas.

Urge, Sr. Gobernador atacar con mano firme estos centros de corrupción; le sobran a V. S. medios que la ley le concede y el Código penal castiga para hacer cerrar los garitos en los cuales se *despluma* sin compasión a los incautos.

El malestar general que se observa entre la clase trabajadora es una plaga más que viene a consumir las escasas fuerzas del pueblo, el pernicioso vicio del juego; y que éste ha de desaparecer lo reclama de consuno la moralidad y el orden para la indispensable tranquilidad de las familias.

Precisa Sr. Gobernador, que con mano fuerte reprima este abuso.

Se juega en Palma y lo peor de todo, que se juega descaradamente al monte a la luz del día y hasta las altas horas de la noche.

Urge, repetimos, que el digno Sr. Gobernador interino consagre todo su celo y actividad a este asunto en bien de todas las clases de la Sociedad.

Así lo esperamos.

**En el Circo**

Ayer noche representóse por segunda vez la opereta «El Venditori de Uccelli» siendo muy aplaudidos todos los artistas que tomaron parte, por la buena interpretación en sus papeles.

Dióse final al espectáculo con «El duó de la Africana» que fué regularmente representada.

El público que asistió fué numeroso.

nado vil y cobardemente a Dionisio Arruti y Pola, sargento de la tercera compañía de móviles y a su hermano Nicanor; a esos dos hombres que, sorprendidos indefensos por algunos de vuestros bárbaros sicarios, habéis hecho morir, no fusilados, sino a palos y bayonetazos, dándoles un verdadero y horrible martirio.

Todos sois igualmente culpables; todos estais manchados con la infamia, porque todos habéis autorizado un crimen repugnante y digno de los defensores de la Inquisición.

Los que suponían que había entre vosotros un general Lizarraga, que por haber pertenecido al digno ejército español podía ser a vuestro lado otra cosa que un asesino miserable; los que le juzgaban capaz de hacer algo que no fuera una indigna cobardía habrán abierto los ojos y lo habrán conocido; sabrán ya que Lizarraga, Dorregaray, Olló y Marnanz, no valen más que el salvaje Belcha y el feroz Santa Cruz. Todos iguales, porque todos sois asesinos y porque todos sois cobardes, que en lugar de buscarnos frente a frente, matáis a los que por sorpresa y además desarmados habéis cogido; porque no sois capaces de ponerlos a tiros de nuestros fusiles.

Vuestra conducta ha determinado la nuestra. No os imitemos derramando sangre inocente, pero no esperéis vosotros de hoy en adelante lástima ni perdón cuando se realicen nuestros vehementes deseos de encontrarnos; nos habéis ense-

**Teatro Principal**

Gran concierto para el día 25 del actual.

El producto íntegro del concierto se entregará a la

JUNTA DE PROTECCION AL SOLDADO

PROGRAMA.—Parte primera

- 1.º Banda del Regional.
- 2.º Sinfonía de la ópera «Der Freischütz».
- 3.º Orfeón Republicano.
- 4.º Banda de guitarras y bandurrias.
- 5.º Duo de «I Puritani,» por los señores Visconti y Carbonell.
- 6.º «Los Héroes,» gran preludio descriptivo instrumental, del maestro D. Miguel Marqués.

Intermedio.—Banda del Regional.—Parte segunda.

- 1.º Sinfonía de la ópera «Galatea».
- 2.º «Momento Musical,» de Schusbert para cuarteto de cuerda instrumentado por el maestro Rando.

3.º «Capella de Manacor,» cantará los coros siguientes:

- «L' emigrant».
- «Lo cant dels aucells».
- «Ploma de Perdiu».
- «La Pastoreta».
- 4.º «Pizzicato,» para cuarteto, del maestro Sr. Gonzaga.
- 5.º «Wals de Dinora,» por la Srta. Saroglia.

6.º Gran preludio y jota de «Miel de la Alcarria,» del maestro D. Enrique Granados, cantada por el Sr. Pomer y coros de la Compañía Giovannini, y bailada por las Srtas. Tani.

7.º «Marcha de Cadiz,» por la Banda del Regional.

A las ocho.

**PRECIOS**

	Pesetas.
Palcos proscenio, platea y primer piso.	20'
Id. platea.	16'
Id. primer piso.	15'
Id. proscenio segundo piso.	16'
Id. segundo piso.	10'
Id. id. con antepalco.	13'
Id. tercer piso.	7'
Butacas sin entrada.	1'75
Asientos Tertulia primera fila.	1'
Id. id. segunda y tercera fila.	0'75
Delanteras de paraiso.	0'75
Entrada general.	1'25
Entrada al paraiso.	1'

**Humoradas**

- ¿Qué edad tiene Margarita?
- Treinta y seis años.
- No es posible. Tiene más.
- No lo creas. Hace tres ó cuatro años que la oigo decir lo mismo a la interesada.

ñado que hay que trataros como a bestias feroces, y no olvidaremos la lección.

Venid a buscarnos, si a tanto os atreveis, al frente de vuestras hordas, ya que no ha de haber entre vosotros quien tenga el valor de buscarme sólo; venid, para que con vuestra sangre podamos vengar la inhumana muerte de nuestros amigos.

¡¡¡Venid, cobardes, asesinos!!! Os reto con fuerzas iguales, uno a uno, de todos modos; quiero probaros, y os lo probaré temprano ó tarde, la diferencia que hay entre los caballeros y los asesinos.

Mientras conserve un átomo de vida, seré vuestro mortal enemigo.

El capitán de la compañía de Arruti, tercera de voluntarios móviles de la República.—*J. Canillo*.— Oyárun 23 de Mayo de 1873.

**JUNIO DE 1873**

Incendian los carlistas la iglesia de Espluga de Francolí y las casas inmediatas y asesinan a tres voluntarios indefensos el día 5.

El corresponsal del periódico *La Redención del Pueblo*, de Reus, a quien también cogieron, al ver en las afueras del pueblo que los trabucaires montaban sus armas, echó a correr a vida ó a muerte. Le hicieron varias descargas, que por fortuna solamente le agujearon la levita.

Refugiado en una casa fué de nuevo persegui-

**Variedades**

**Pianos de lujo**

El millonario inglés Enrique Marquand ha hecho construir en Londres un piano único en su clase, por el precio de 10.000 libras esterlinas (250.000 pesetas).

Vanderbilt compró también tiempo atrás un piano que le costó 90.000 francos y el marqués de Breadalbane posee uno que le costó algunos centenares de francos más.

Pero el más hermoso y más caro de todos los pianos que hay en el mundo, es el que actualmente se está construyendo para ser regalado a Carmen Silva, ó sea, a la reina de Rumanía.

Está adornado de oro y plata, de perlas y de piedras preciosas.

Sus pies son de marfil tallado.

En las 170 fabricas de pianos que existen en Londres se construyen anualmente de ochenta a noventa mil instrumentos de esta clase, y se emplean diez mil colmillos de elefantes para calados y adornos de marfil.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 1'40 m.

Comunican desde la Habana que los partidarios del general Weyler le preparan una grandiosa manifestación.

La situación política está allí muy embrollada y difícil de solucionar.

El general Aldecoa se encuentra moribundo.

El señor Sagasta ha teleografiado a los autonomistas agradeciéndoles su felicitación y confiando en que cooperarán sinceramente a la obra de pacificación iniciada por el Gobierno.

**Ultimas Cotizaciones**

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0/0 int. perpétuo.	63'90
4 0/0 exterior perpétuo.	79'60
4 0/0 amortizable	77'50
Cubas	93'50
Cubas nuevas.	77'40
Banco de España.	419'00
Tabacos	000'00
Londres	00'00
Francos	32'10
Libras	33'27
	Barcelona
4 0/0 interior perpétuo	64'05
4 0/0 exterior perpétuo	79'80
4 0/0 amortizable	00'00

do, hiriéndole de algunos bayonetazos; tiróse por el balcón, le hicieron otra descarga, no le tocaron, y al fin pudo escapar, aunque herido de bastante gravedad.

Desesperados, por el relativo mal éxito de aquella horrible cacería, asesinaron a un joven, vecino de aquel pueblo, a quien encontraron trabajando en el bosque.

Su cobardía corrió pareja con su infamia, pues siendo 1.500 no pudieron rendir a los 14 voluntarios que se encerraron en la abadía y que hicieron una defensa como pocas.

Les intimidaron la rendición con promesa de prender si no fuego a la abadía, haciendo lo mismo con la iglesia y dos pisos de la torre en que por último se habían refugiado los valerosos voluntarios.

Por cuatro veces se les intimó la rendición con la misma promesa de la vida bajo la fé del infante de guardarrropía D. Alfonso que, con su sensible esposa doña Blanca, contemplanaba el incendio; más sabiendo los voluntarios los efectos de la fé de aquel par de bribones, prefirieron morir antes que rendirse.

Ni el fuego que les hacian ni las llamas de petróleo, espíritu de vino y aguarrás que los abrasaban, debilitaron el valor de aquellos héroes; por el contrario, cuando creyendo los carlistas agotadas sus fuerzas pusieron andamios para llegar a la torre, fueron recibidos a bayonetazos y ni uno solo logró escapar.

# JOSÉ VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordeleria núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

## BERANGER

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible a un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles a 1/10 de mg.

Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

# JOSÉ VICH Y QUETGLAS

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

## Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup> de Cádiz

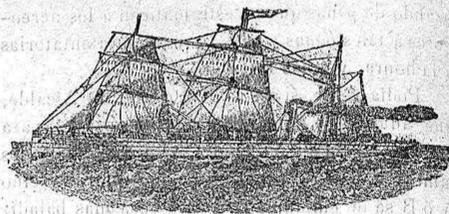
### SALIDAS FIJAS

para las **Antillas, Méjico**

y **Estados- Unidos**

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ  
El 30 de cada mes para PUERTO-RÍCO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

Saldrá de Barcelona el 30 de Octubre el vapor



## CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para LUXAN, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

**Sres. Martinez y Planas**

SAN JUAN 20—PALMA

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

**ESQUEMAS NOTICIAS**

**PARJETAS**

**VISITA**

### ITINE-RARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Oliviar	2 »	9 »
Establiments	P. del Oliviar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Oliviar	2 »	9 »
Bañabufar	P. del Oliviar	2 »	9 »
Fuigpuñent	P. del Oliviar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Saotany	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Srnsellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Egenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

#### SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'35 mañana, 2 y 5 tarde.  
De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.  
De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7'12 y 11'45 mañana y 5'45 tarde.  
De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.  
De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.  
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

### VAPORES CORREOS

#### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).  
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).  
  
ENTRADAS  
Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).  
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).  
Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

### ESTACIONES

Telegráficas y Telefonica

EXISTENTES EN

#### BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

# Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

„UNION COMERCIAL” de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

# COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

de primera y segunda enseñanza

Incorporado al INSTITUTO BALEAR. — Cavallería 19, PALMA

# Lloyd Malagueño

COMPANIA DE SEGUROS MARÍTIMOS FUNDADA EN 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Magraner, Roca y Vadell—Conquistador 12

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CORVALANCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.  
PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN

ASMA

ATÁRRO, SOFOCACIÓN, DIFÍCULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

TOS. PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA

Plaza de la Cuartera núm. 2 — Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

# PIANOS

MARASERO

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO du ros mensuales se regalará un piano nuevo.

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

53, UNION, 53



Copas, Vasos

y Botellas

á precios de fábrica

LA VIDRIERA

de Honorato Berga

Fideos, 4